PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A ATENDER DE MANERA PRIORITARIA LA CRISIS DEL METRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE UN PLAN EMERGENTE DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA MOVILIDAD DE TODAS LAS PERSONAS USUARIAS DEL METRO; AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A QUE SOLICITE DE MANERA INMEDIATA LA COMPARECENCIA DE LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO A RENDIR UN INFORME DETALLADO SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL METRO; ASIMISMO A CREAR LA COMISIÓN ESPECIAL DE ATENCIÓN, SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA DEL METRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE TENDRÁ COMO OBJETIVO DAR SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA A LAS ACCIONES EMPRENDIDAS POR EL GOBIERNO PARA LA GESTIÓN, OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL METRO Y SUPERVISAR EL DESTINO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS AL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, PRESENTADO POR DIPUTADAS Y DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.

Quienes suscriben, **Diputadas y Diputados Integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano** en la LXV Legislatura en la Cámara de Diputados, con fundamento en lo señalado en los artículos 78, párrafo segundo, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 116 y 122, numeral 1 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a la consideración de la Comisión Permanente la siguiente proposición con punto de acuerdo, con base a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I. A lo largo de varias décadas, el Metro de la Ciudad de México se ha posicionado como uno de los sistema de transporte más importantes para la Ciudad y sus habitantes, esto debido a la conectividad de sus diversas líneas que permiten a las personas usuarias desplazarse desde distintos puntos de la Ciudad de México.

Incluso la Encuesta Origen - Destino de la Zona Metropolitana del Valle de México, misma que fue realizada en 2017, confirma que el Sistema de Transporte Colectivo Metro, es el segundo con más frecuencia de uso dentro del abanico de transporte público que ofrece la Ciudad,

dando servicio a más de 4 millones de personas por día.[1]

No obstante, la llegada del Covid-19 modificó dichas cifras, sin embargo, el Metro permaneció como uno de los medios de transporte con mayor afluencia de pasajeros, y hoy en día, toda vez que la pandemia ha permitido que la movilidad se regularice día tras día, el Metro continúa siendo uno de los medios de transporte punteros en el uso constante de las personas; incluso datos del propio Gobierno de la Ciudad de México, así lo confirman y reflejan que en el mes de abril, el Metro registró aproximadamente 2 millones 760 mil viajes diarios.[2]

Desafortunadamente, el Metro de la Ciudad de México en los últimos tres años se ha enfrentado a una grave crisis debido a la falta de mantenimiento e inversión, misma que es visible debido a una serie de sucesos que han puesto en riesgo la vida de las y los usuarios, así como de los trabajadores de dicho sistema, sin que esto haya significado un interés por parte del gobierno local para dar solución a dicha problemática.

A continuación, se enlistan algunos de los incidentes y tragedias ocurridas en las instalaciones del Metro de la Ciudad de México:

Metro Tacubaya (Marzo 2020)

El 10 de marzo de 2020 alrededor de las 23:30 horas, dos trenes chocaron en la estación Tacubaya correspondiente a la línea 1, dejando a una persona fallecida y al menos 41 personas lesionadas[3].

De acuerdo con el peritaje que dio a conocer la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, el accidente fue consecuencia de una serie de errores humanos, omisiones en la operación de los procedimientos de seguridad y aseguró que este hecho *"se pudo haber evitado."*[4]

---

[1] INEGI. Encuesta Origen Destino ZMVM. INEGI. Recuperado de: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/eod/2017/doc/resultados_eod_2017.pdf
[2] Ídem.
[3] Estos son los accidentes más graves del Metro de la CDMX. El Financiero. Recuperado de: https://www.elfinanciero.com.mx/cdmx/2021/05/04/estos-son-los-accidentes-mas-graves-del-metro-de-la-cdmx/
[4] ídem

Incendio en Centro de Control 1 (Enero 2021)

El 9 de enero de 2021, en el Centro de Control 1 del Metro, ocurrió un incendio en el que murió una policía y resultaron más de 30 personas lesionadas. Este accidente provocó la suspensión del servicio en seis líneas lo que ocasionó un caos de movilidad, afectando la vida cotidiana de miles de personas.

Sobre el caso, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México informó que el incendio había ocurrido por un corto circuito en un embobinado de un transformador y que había iniciado dos carpetas de investigación por los delitos de homicidio culposo y daños por el incendio.[5]

Desplome Línea 12 (Mayo 2021)

El 3 de mayo de 2021 a las 22:11 horas, colapsó una trabe de la Línea 12 del Sistema Colectivo Metro de la Ciudad de México, que dejó a 26 personas fallecidas, 104 lesionadas, así como diversas afectaciones en materia de movilidad, y que a más de un año de lo ocurrido, aún no hay responsables de la tragedia y ninguna persona ha sido procesada por dicho desplome, siendo que la tragedia fue de una dimensión inédita en nuestro país e, incluso, del conocimiento mundial.

Cabe destacar, que a pesar de que la Fiscalía ya abrió una carpeta de investigación por el derrumbe de la Línea 12, y llamó a comparecer a 10 exfuncionarios encargados de su construcción, entre ellos, el exdirector del Proyecto Metro, Enrique Horcasitas,[6] dichas audiencias han sido canceladas.

Es de mencionar, que en pasadas semanas, durante una conferencia de prensa, Claudia Sheinbaum descalificó a la empresa noruega DNV, que se encargaba de realizar los peritajes y

[5] ídem
[6] Redacción. *"Fiscalía de CDMX va por Enrique Horcasitas y 9 exfuncionarios más por colapso de L12"* Animal Político. Recuperado de: https://www.animalpolitico.com/2021/10/fiscalia-cdmx-acusacion-horcasitas-exfuncionarios-colapso-linea-12-metro/

dictámenes en torno al caso de la Línea 12, al señalar que existían conflictos de interés con la organización Mexicanos contra la Corrupción, además de una falta de hipótesis alternativas y errores técnicos en el tercer informe que la empresa entregó al gobierno, por lo que decidió no hacer público dicho informe. También afirmó que el documento carece de un análisis más detallado de la fatiga inducida por distorsión, además de la exclusión del "Tramo espejo" como referencia empírica y analítica.[7]

Es importante recordar que los dos primeros peritajes que realizó la empresa DNV, recibieron el reconocimiento y felicitación pública por parte de Claudia Sheinbaum, debido al profesionalismo con el que se realizaba la investigación.

Asimismo, es necesario resaltar que la empresa noruega cuenta con experiencia a nivel mundial desde 1984, y opera en más de 100 países, y se ha convertido en especialista en análisis, en investigaciones y en certificaciones en metros y subterráneos. Es proveedora independiente de aseguramientos y riesgos, cuenta con 500 mil clientes, una plantilla de 15 mil especialistas, ha emitido 75 mil certificados de sistema de gestión, abarca desde sectores marítimos, áreas de combustibles, automotor y autoespacial, de soluciones digitales y de energía de salud y ciberseguridad.[8]

Sin embargo, la Jefa de Gobierno tomó la decisión de dar por concluida la relación que tenía con la empresa noruega DNV, por lo que esta decisión ha abierto un sinfín de críticas y exigencias por parte de la ciudadanía a que se haga público dicho informe.

Es así que la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil inició el proceso de rescisión del contrato acusando que el reporte incumplió con las especificaciones solicitadas,

---

[7] Navarrete, Shelma. *"Gobierno de CDMX cancela contrato a DNV por dictamen de L12 y anuncia demanda"* Expansión. Recuperado de: gobierno-de-cdmx-demanda-y-busca-cancelar-contrato-a-dnv-por-dictamen-de-l12

[8] García, Carlos. *" ¿Por qué ocultó Claudia Sheinbaum, el resultado del informe del Metro?"* Digiital Mex. Recuperado de: https://www.digitalmex.mx/opinion/story/34710/por-que-oculto-claudia-sheinbaum-el-resultado-del-informe-del-metro

aunque reconoce que los “dos primeros estudios sí cumplieron con los elementos suficientes y la calidad requerida”.[9]

La línea 12 del Metro de la Ciudad de México, tiene un historial de fallas desde su inauguración, en 2012. El primer problema fue su alto costo y es que las obras costaron 26 mil millones de pesos, 70% más del monto original.[10]

En marzo de 2014 se reportó desgaste prematuro en 12 de las 20 estaciones que conforman la línea dorada. En el trayecto que va de Tláhuac y Atlalilco hubo desgaste ondulatorio en rieles, lo que provocó desniveles y alineaciones fuera de los parámetros normales, por lo que el 11 de marzo de 2014, el Metro suspendió el servicio en 12 de las estaciones debido a problemas de construcción.

Por último, luego del sismo del 19 de septiembre, vecinos de la Línea 12 han denunciado en múltiples ocasiones la aparición de grietas en las estructuras del Metro, sin que las autoridades atiendan de manera puntual la situación.

Incendio Línea 2 (Julio 2022)

El más reciente hecho que demuestra la falta de atención al Metro de la Ciudad de México, ocurrió el pasado 4 de julio donde se registró un incendio en las vías de la Línea 2, mismo que de acuerdo a las autoridades fue ocasionado por un cortocircuito en la subestación ubicada entre Xola y Villa de Cortes, por lo que las y los usuarios afectados se mantuvieron atrapados en los vagones del metro por más de una hora, hasta que los servicios de Protección Civil llegaron al lugar de la explosión para desalojar a las y los pasajeros.

II. Cabe destacar que la Constitución Política de la Ciudad de México, establece el derecho a la movilidad en su artículo 13, apartado E, mismo que dice lo siguiente:

---

[9] Barragán, Sebastián. *“CDMX descalifica informe de DNV sobre la L12: aquí sus argumentos políticos y técnicos”* Aristegui Noticias. Recuperado de: https://aristeguinoticias.com/0405/mexico/cdmx-descalifica-informe-de-dnv-sobre-la-l12-aqui-sus-argumentos-politicos-y-tecnicos/

[10] Historia de problemas y fallas de la línea Dorada. Chilango. Recuperado de: https://www.chilango.com/noticias/fallas-en-la-linea-12-del-metro-cdmx/

> *"Toda persona tiene derecho a la movilidad en condiciones de seguridad, accesibilidad, comodidad, eficiencia, calidad e igualdad. De acuerdo a la jerarquía de movilidad, se otorgará prioridad a los peatones y conductores de vehículos no motorizados, y se fomentará una cultura de movilidad sustentable.*
>
> *Las autoridades adoptarán las medidas necesarias para garantizar el ejercicio de este derecho, particularmente en el uso equitativo del espacio vial y la conformación de un sistema integrado de transporte público, impulsando el transporte de bajas emisiones contaminantes, respetando en todo momento los derechos de los usuarios más vulnerables de la vía, el cual será adecuado a las necesidades sociales y ambientales de la ciudad."*[11]

Por su parte, en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el derecho a la movilidad se encuentra referido en el artículo 4, que a la letra dice lo siguiente:

> *"Toda persona tiene derecho a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad".*[12]

Es así que se observa que el Gobierno de la Ciudad de México, se encuentra vulnerando los marcos jurídicos antes referidos, al no garantizar en plenitud el derecho a la movilidad bajo condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad, de todas las personas usuarias del Metro de la Ciudad de México, por lo que es relevante su actuación de inmediata para proteger la integridad de las y los pasajeros y dar un servicio de calidad, seguro y eficiente.

III. Como se mencionó anteriormente, a pesar de que el Metro de la Ciudad de México atraviesa la peor crisis en su historia; Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México no le ha dado la prioridad e importancia que la situación requiere, contrario a eso, en los últimos meses, la Jefa de Gobierno ha visitado distintos estados de la República Mexicana, dejando a un lado la responsabilidad y compromisos que tiene como mandataria´de esta Ciudad. Además, se presume que ha violado la ley, al participar en múltiples eventos partidistas

---

[11] Constitución Política de la Ciudad de México. Recuperado de: https://infocdmx.org.mx/documentospdf/constitucion_cdmx/Constitucion_%20Politica_CDMX.pdf

[12] Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Recuperado de: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf

que han sido denunciados por la ciudadanía y distintas fuerzas políticas, como actos anticipados de campaña con la finalidad de promocionar su posible candidatura presidencial rumbo al 2024.

IV. Por todo lo anterior, en Movimiento Ciudadano, hemos exigido que ante estos hechos, no haya impunidad, ni excusas, ni protegidos. Asimismo, hemos levantado la voz en múltiples ocasiones para que el Gobierno de la Ciudad de México, garantice el derecho a la movilidad de todas las personas y ofrezca un servicio de calidad para las y los usuarios del Metro de la Ciudad de Mexico, así como solicitado que se tomen las medidas necesarias para ofrecer garantías de no repetición con la finalidad de proteger la integridad física de las y los pasajeros de dicho transporte público.

Asimismo, en la Bancada Naranja hemos presentado diversos instrumentos legislativos, para exigir transparencia, una verdadera rendición de cuentas, certeza de acceso a justicia a víctimas y familiares de las mismas, así como la creación de una Comisión Especial de seguimiento a las investigaciones relacionadas con el colapso de la Línea 12, en la Cámara de Diputados.[13] misma Comisión Especial, que ha sido solicitada en el Congreso de la Ciudad de México y que fue rechazada de manera contundente.[14]

Es innegable que los diversos hechos ocurridos en el Metro de la Ciudad de México, en su mayoría responden a actos de negligencia por parte de las autoridades, mismos que han cobrado la vida de personas y afectan a diario la movilidad de todas y todos.

En Movimiento Ciudadano estamos convencidos que no se tratan de hechos aislados, por lo que exigimos que la Jefa de Gobierno y el Director General del Sistema de Transporte Colectivo México acudan al Congreso de la Ciudad de México, de manera inmediata con el objetivo de que presenten un informe detallado respecto a la situación actual del Metro de la Ciudad de México; las acciones que se han llevado a cabo para su mantenimiento; y la inversión destinada

---

[13] *"PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA SOLICITAR LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS INVESTIGACIONES RELACIONADAS CON EL COLAPSO DE UN TRAMO DE VÍA DE LA LÍNEA 12 DEL METRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, OCURRIDO EL 3 DE MAYO DE 2021, SUSCRITA POR INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO"* Recuperado de: http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2021/09/asun_4220500_20210923_1631646704.pdf

[14] Redacción. *"Congreso CDMX rechaza la creación de la Comisión Especial de la L12".* El Universal. Recuperado de: https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/congreso-cdmx-rechaza-la-creacion-de-la-comision-especial-de-la-l12

en los últimos años para dar solución a dicha problemática; así como a presentar un plan emergente de mantenimiento preventivo y correctivo que permita garantizar el derecho a la movilidad de todas las personas usuarias del Metro de la Ciudad de México en condiciones de seguridad y dignidad.

Por otro lado, resulta relevante que el Congreso de la Ciudad de México impulse la creación de una Comisión Especial de Atención, Seguimiento y Vigilancia del Metro de la Ciudad de México, con la finalidad de atender los temas en torno a dicho sistema de transporte y se establezca un ruta crítica con metas a corto, mediano y largo plazo para mejorar las condiciones del Metro y dar seguimiento y vigilancia a todas las acciones emprendidas por parte del gobierno para la gestión, operación, funcionamiento y el servicio que se le otorga a las y los usuarios, así como a supervisar el destino de los recursos asignados al Sistema de Transporte Colectivo Metro

Por lo anteriormente expuesto, se pone a consideración de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, para que en el marco de sus atribuciones y competencias, atienda de manera prioritaria la crisis que atraviesa el Metro de la Ciudad de México, debido a la falta de mantenimiento en sus instalaciones, a través de un plan emergente de mantenimiento preventivo y correctivo que permita garantizar el derecho a la movilidad de todas las personas usuarias del Metro de la Ciudad de México en condiciones de seguridad, accesibilidad, comodidad, eficiencia, calidad e igualdad.

SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Congreso de la Ciudad de México, para que en términos del artículo 13, fracción XIII de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, solicite de manera inmediata la comparecencia de la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo y de Guillermo Calderón Aguilera, Director General del Sistema de Transporte Colectivo México, con el objetivo de que ambos funcionarios presenten un informe detallado respecto a la situación actual que sufre el Metro de la Ciudad de México; las acciones que se han llevado a cabo para su mantenimiento; que se hagan

públicos los recursos específicos asignados para dar solución a dicha problemática; así como a presentar un plan emergente de mantenimiento preventivo y correctivo que permita garantizar el derecho a la movilidad de todas las personas usuarias del Metro de la Ciudad de México en condiciones de seguridad, accesibilidad, comodidad, eficiencia, calidad e igualdad.

TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Congreso de la Ciudad de México para que en términos del artículo 13, fracción XXI de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, a crear de manera inmediata la Comisión Especial de Atención, Seguimiento y Vigilancia del Metro de la Ciudad de México, misma que deberá dar atención, seguimiento y vigilancia a todas las acciones emprendidas por parte del Gobierno de la Ciudad de México para la gestión, operación, funcionamiento y el servicio que se le otorga a las y los usuarios del Metro de la Ciudad de México, así como a supervisar el destino de los recursos asignados al Sistema de Transporte Colectivo Metro.

Atentamente,

Diputado Jorge Álvarez Máynez
Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano
Cámara de Diputados

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente, a 06 de julio de 2022.